



## ANEXO V

### PARCELA DEL EDIFICIO



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |  
| info@nasertic.es | www.nasertic.es  
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

## 1 PARCELA DEL EDIFICIO DEL CPD

Datos Catastrales:

Referencia Catastral del Bien Inmueble 3100000000016511960F

| CÓDIGOS LOCALIZADORES (*) |     |   |   | DIRECCIÓN O PARAJE   | SUPERFICIES (m <sup>2</sup> ) |       | USO, DESTINO O CULTIVO |
|---------------------------|-----|---|---|----------------------|-------------------------------|-------|------------------------|
|                           |     |   |   |                      | Principal                     | Común |                        |
| 3                         | 171 | 2 | 1 | CL ORKOIEN, S/N Bajo | 2.224,00                      |       | OFICINA PÚBLICA        |
| 3                         | 171 | 2 | 2 | CL ORKOIEN, S/N Bajo | 102,00                        |       | OFICINA PÚBLICA        |

\*Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

El edificio que alberga el CPD existente y la futura ampliación se ubica en la Calle Orkoien s/n, parcela 171 del polígono 3 del municipio de Pamplona, CP 31011. Dicha parcela se encuentra ubicada al oeste del Palacio de Justicia de Navarra.



Figura 1: Foto aérea del edificio

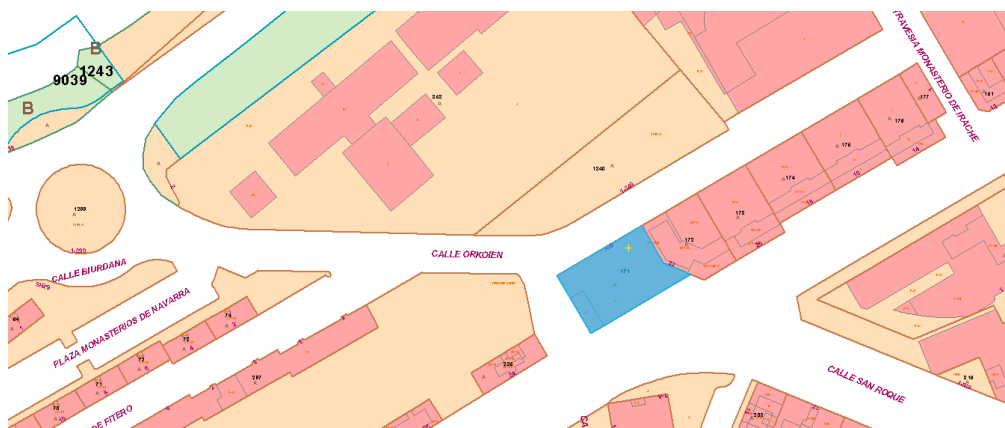


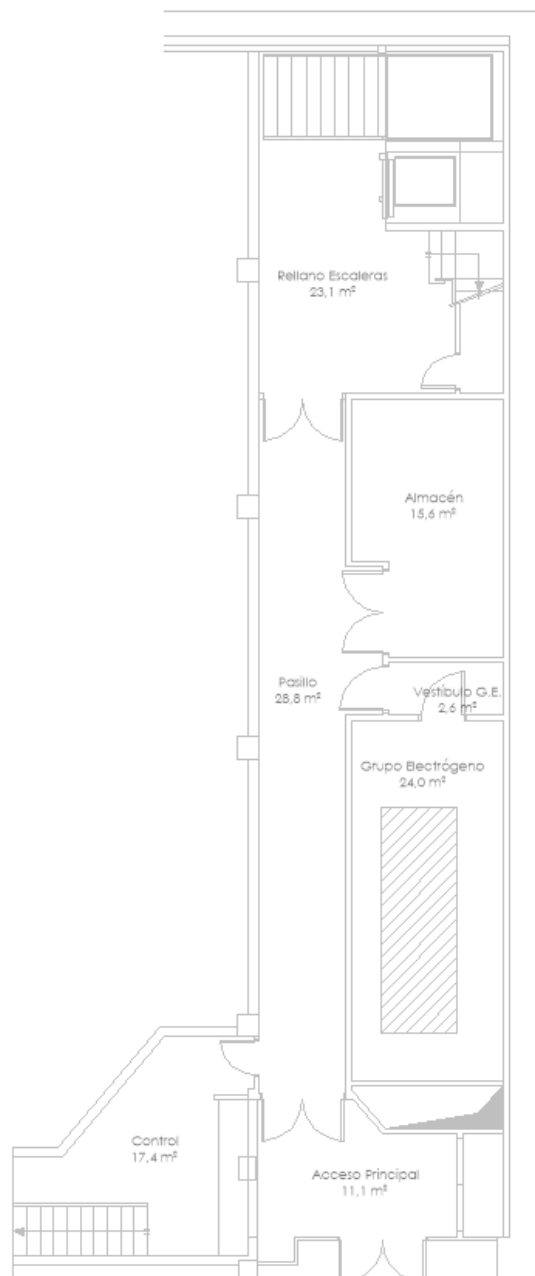
Figura 2: Parcela de actuación

## 2 ANÁLISIS DEL EDIFICIO

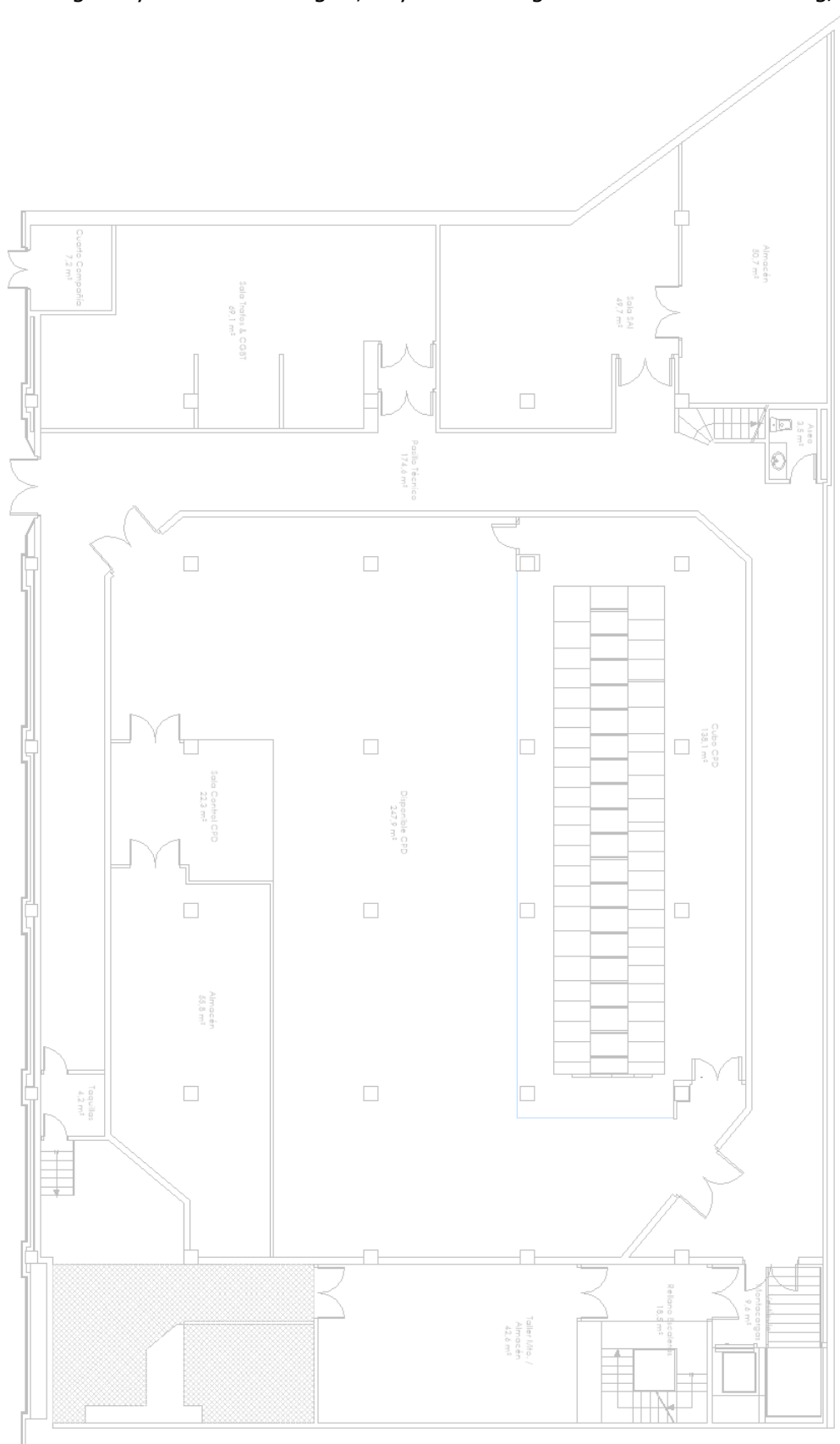
El edificio se reformó en el año 1992 para alojar el Centro de Proceso de Datos de Gobierno de Navarra (ver Anexo VIII "Documentación Histórica del Edificio"). Tras diversas reformas en el mismo a lo largo de estos años, actualmente el edificio está compuesto por tres plantas: baja, primera y segunda, con las siguientes superficies disponibles:

|              |                     |
|--------------|---------------------|
| Planta Baja: | 146 m <sup>2</sup>  |
| Planta 1ª:   | 1112 m <sup>2</sup> |
| Planta 2ª:   | 1112 m <sup>2</sup> |

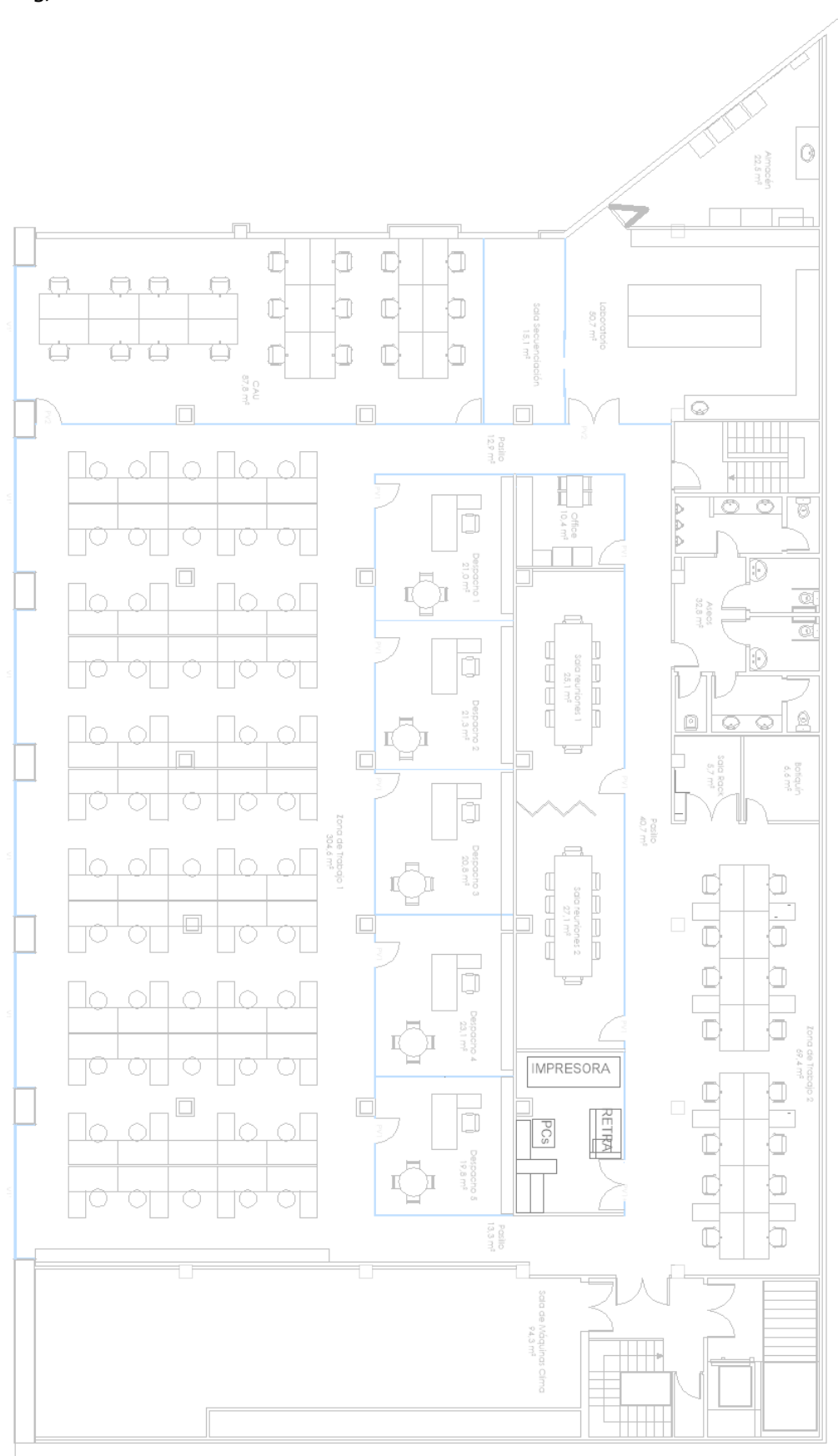
La planta baja está formada por el acceso general al personal del centro (con acceso a ascensor y montacargas), el control de seguridad y accesos, un almacén y la sala dedicada al grupo electrógeno del centro.



La planta primera está dedicada exclusivamente a espacio técnico, alojando en ella las diferentes salas de instalaciones eléctricas, almacenes, pasillo técnico y el propio espacio para el CPD. La sobrecarga admisible en esta planta es de  $800 \text{ kg/m}^2$ , exceptuando el altillo sobre el grupo electrógeno y almacén contiguo, cuya sobrecarga admisible es de  $350 \text{ kg/m}^2$ .



La planta segunda se dedica a las oficinas para el personal de NASERTIC más un espacio dedicado a las máquinas de climatización del edificio. La sobrecarga admisible en esta planta es de 750 kg/m<sup>2</sup>.



La información relativa a la ubicación y disposición de las instalaciones actuales se encuentra en el Anexo VII "Estado Actual del Edificio". Se recomienda también revisar la documentación existente en el Anexo VIII "Documentación Histórica del Edificio", para la definición de los diferentes muros de carga y estructurales, así como otros datos del edificio.

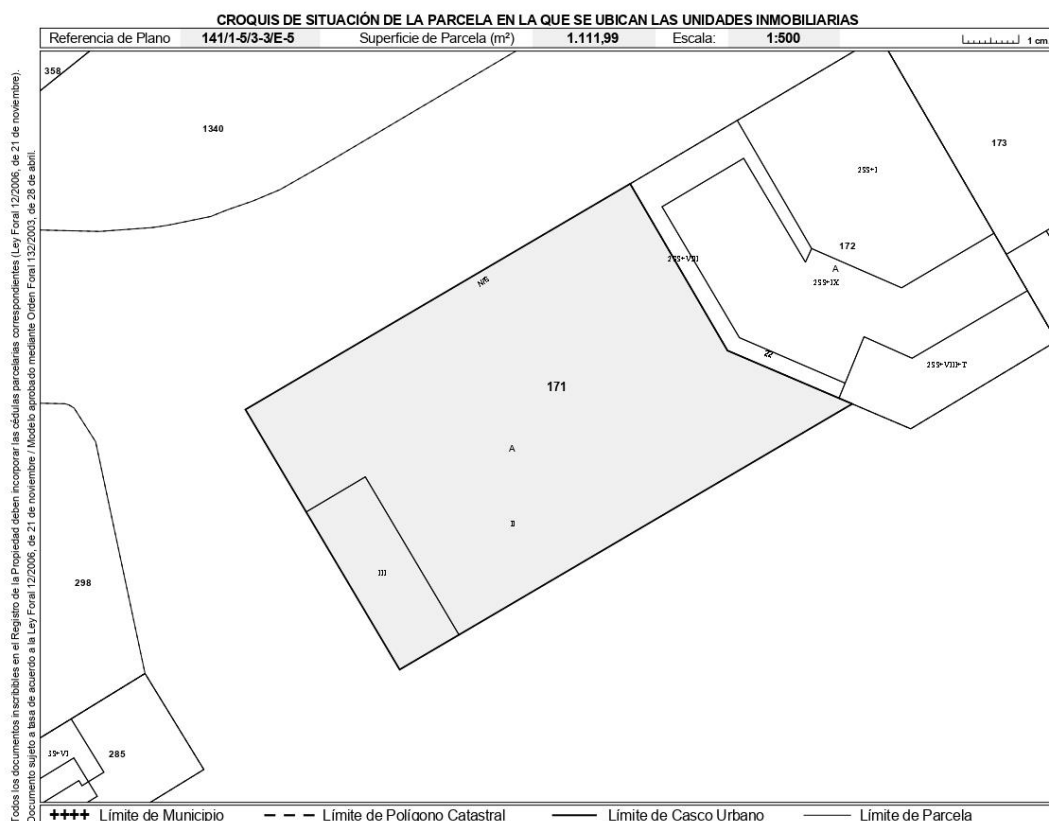
Se debe tener en cuenta que el CPD se encuentra bunquerizado (con hormigón armado) en todo su perímetro.

## CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral del Bien Inmueble 3100000000016511960F  
Municipio PAMPLONA Cód. 201 Entidad PAMPLONA Cód. Seg. B/9EKB54L3H4  
Expedida el 19/12/2022.

### CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

| CÓDIGOS LOCALIZADORES (*) | DIRECCIÓN O PARAJE         | SUPERFICIES (m²) |       | USO, DESTINO O CULTIVO |
|---------------------------|----------------------------|------------------|-------|------------------------|
|                           |                            | Principal        | Común |                        |
| 3 171 2 1                 | CL ORKOIEN, S/N Bajo       | 2.224,00         |       | OFICINA PUBLICA        |
| 3 171 2 2                 | CL ORKOIEN, S/N Entresuelo | 102,00           |       | OFICINA PUBLICA        |



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(\*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuen Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales  
Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa/Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • [riqterri@navarra.es](mailto:riqterri@navarra.es)

Hoja 1 / 1